

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELPASTCORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos en la oficina ubicada en la avenida Juan Tanca Merengo y Avenida Constitución, edificio Executive Center piso cuatro, oficina cuatrocientos uno, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DELPASTCORP S.A.: ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva propietaria de setecientos noventa y nueve acciones por sus propios derechos; quien también comparece por los derechos que representa del señor Andrés Galvez Celleri propietario de una acción, conforme consta del Poder que acompaña; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. También se encuentra presente la Srta. Connie Michelle Estrada Delgado, Comisario de la Compañía. Preside la sesión la Ing. Silvia Patricia Céleri Silva, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretaria Ad Hoc la señorita Connie Michelle Estrada Delgado.

Toda vez que los accionistas mencionados, son los únicos accionistas de la compañía DELPASTCORP S.A. resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación del informe del Comisario
- 2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.-Destino de la utilidades no distribuidas.

Toma la palabra la señorita Connie Michelle Estrada Delgado, secretaria de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, la Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente Los estados Financieros por lo cual procedió a elaborar el informe debidamente fundamentado, informe que puso a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para su conocimiento y estudio. La Junta General resuelve por unanimidad:

- 1.-Aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de sus labores fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas. La Junta General resuelve:

- 2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General para la aprobación de este punto.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y por unanimidad resuelve que:

- 3.- Se considera seguir manteniendo en utilidades no distribuidas las utilidades de años anteriores.

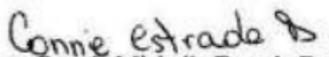
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 12H30.



pAndrés Eduardo Gálvez Celleri
Accionista



Ing. Silvia Patricia Celleri Silva
Presidenta de la Junta- Gerente General
Accionista



Srta. Connie Michelle Estrada Delgado
Secretaria Ad Hoc de la Junta- Gerente General
Comisario